

Cuando se posean diversos títulos o cursos de Formación Profesional podrá acumularse puntuación hasta un total de nueve (9) puntos, aunque se entenderá que cuando se trata de titulaciones progresivas, la máxima excluye la puntuación de las anteriores.

6.3. Calificación final y propuesta del Tribunal calificador.

La calificación definitiva, para cada uno de los aspirantes se obtendrá sumando la puntuación obtenida en cada una de las dos fases de la oposición y la correspondiente a los méritos alegados, elevando el Tribunal calificador a la Subsecretaría el acta con la propuesta correspondiente para su aprobación, a la vista de los resultados obtenidos.

7. Admisión provisional, período de prueba y presentación de documentos.

7.1. Aprobada por la Subsecretaría la propuesta del Tribunal calificador, el Jefe o Director del Servicio u Organismo acordará la admisión provisional, iniciándose el período de prueba de acuerdo con el tiempo que para tal fin determina el vigente Convenio Colectivo para las diferentes categorías profesionales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29983

ORDEN de 14 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Ciencia), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Bioquímica» (Facultad de Ciencias), seis plazas.

Tribunal titular:

Presidente: Excelentísimo señor don José Peña Martínez.

Vocales:

Don Esteban Santiago Calvo, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.

Don Mariano Alemán Lamana, Catedrático de la Universidad de Barcelona-Tarragona.

Don Cecilio Giménez Martín, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Félix Goñi Urceley, Profesor adjunto de la Universidad del País Vasco, Bilbao.

Tribunal suplente:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales:

Don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Campillo Alvarez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Don Angel Reglero Chillón, Catedrático de la Universidad de León.

Don Rafael Melendreras Gimeno, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29984

ORDEN de 26 de octubre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1980,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1982), para provisión de la cátedra de «Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Felipe de Dulanto y Escofet.

Vocales propietarios: Don Pedro Alvarez-Quñones Caravia, don José María Mascaró Ballester, don Francisco José Carapeto Márquez de Prado, y don Francisco Camacho Martínez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Barcelona, Zaragoza y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio García Pérez.

Vocales suplentes: Don Alfredo Robledo Aguilar, don Carlos Olivares Baque, don Juan Ocaña Sierra y don Jaime Toribio Pérez, Catedráticos de las Universidades Complutense, Málaga y Santiago el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29985

ORDEN de 27 de octubre de 1982 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para Resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 13 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), para provisión de la cátedra de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfredo Carrato Ibáñez.

Vocales: Don Luis Vallmitjana Rovira, don Rafael Alvarado Ballester, don Pedro Amat Muñoz y don Gonzalo Giménez Martín, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense y Salamanca el primero, segundo y tercero, y Profesor de Investigación del CESIC el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes: Don Fernando Marín Girón, don Arsenio Fraile Ovejero, don Salvador Peris Torres y don Francisco Abadía Fenoll, Catedráticos de las Universidades de Málaga y Granada el primero y el cuarto, y de la Complutense los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de octubre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29986

RESOLUCION de 6 de octubre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional del único aspirante, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del Deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional del único aspirante al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología del deporte» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por el siguiente señor: